EL CORREO

Año VIII

Las suscriciones son por **Pagos anticipados.** Madrid, pesetas 2'50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administracion, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 22 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y paises fuera de la union postal, pesetas 18.
Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Sábado 8 de Octubre de 1887.

Suscriciones á este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administracion, calle de San Gregorio, num. 3, donde tambien se reciben anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales.
La correspondencia debe dirigirse al Administrador
D. MANUEL R. PASTRANA.

Núm. 2.749

Congreso literario.

Chateaux en Espagne.

Así llamaba ingeniosamente esta tarde monsieur Ulbach, el anciano presidente de la Asociacion literaria internacional, al proyecto acariciado mucho tiempo há por la Sociedad de celebrar uno de sus Congresos en España, pues tales fueron las dificultades, unas veces políticas y otras sanitarias, con que se tropezó durante algunos años para realizar semejante propósito, que ya lo consideraban como un verdadero *castillo en el aire* los organizaderes de estas reuniones periódicas de literatos y artistas de diversos países.

Los literatos y artistas españoles, y con ellos cuantos desearon la celebracion del Congreso en España, reciban la felicitacion que á ellos y á sí propio ha dirigido el venerable Mr. Ulbach por ver sentado en tierra española el castillo que miraron fantásticamente rodar por los aires y cimentado sobre el rico tesoro de nuestras tradiciones literarias y artísticas.

—

El Paraninfo de la Universidad, local destinado á la sesion inaugural del Congreso, habia trocado esta tarde el aspecto grave y solemne de las ceremonias académicas, por la alegría y animacion de una brillante fiesta.

Mientras la Sociedad Union Artístico Musical ejecutaba al pié del Paraninfo un agradable repertorio de escogidas piezas, íbase llenando la sala por un público destinguido, compuesto en su mayoría de señoras vestidas con elegancia, y caballeros en traje de etiqueta.

En el estrado era de rigor este traje ó el de uniforme; pero todos los concurrentes han preferido el frac, sin duda por considerarlo más literario que los colorines del traje oficial.

A la hora de comenzar la sesion, dos de la tarde, el Paraninfo encontrábase literalmente lleno, presentando un escelente golpe de vista.

Por cima de los símbolos y alegorías científicas que adornan las paredes del vasto salon del Paraninfo, destacaban sus colores vivos y variados artísticos pabellones formados con banderas francesas, españolas, austriacas, italianas; en una palabra, de todas las naciones representadas en el Congreso.

Todas las señoras tenian en sus manos, regalados por la Sociedad de Escritores y Artistas, preciosos *bouquets*, que con su fragancia llenaban el ambiente, y con sus matices contribuian al brillo de la fiesta.

En el estrado estaba cuanto de notable en ciencias, literatura, política, etc., encierra la sociedad madrileña.

En las primeras filas hallábanse los literatos extranjeros que han venido al Congreso; confundidos entre la concurrencia del ala izquierda del estrado, veíase al ilustre Castelar conversando con su amigo Julio Simon, y ocupando diversos sitios en el estrado estaban, entre otros, los Sres. Silvela (D. Manuel) marqués de la Habana, Madrazo (D. Pedro y D. Federico), marqués de Sardoal, Correa, Figuerola, marqués de Barzanallana, Bacerra, Comas, Santamaría, Aguilera, Arrieta, Santero, Campo Grande, Maluquer, Fabié, Torreanaz, Palou, Frontaura, Rada y Delgado, Jareño y muchos más que no citamos por falta de espacio.

La sesion inaugural.

Cerca de las dos y media entró en el salon el señor ministro de Estado, ocupando el sillon presidencial. A su derecha tenia, por este órden, á los Sres. Ulback, Calzado y director de Instruccion pública, Sr. Calleja, y á su izquierda, los Sres. Nuñez de Arce, el rector de la Universidad, Sr. Pisa Pajares, y el secretario de la Asociacion internacional, Mr. Lermina.

Despues de dar su vénia á los circunstantes para que ocuparan sus asientos, el Sr. Moret quedóse en pié y dió comienzo á su discurso, que como todos los suyos, ha sido muy elocuente y aplaudido.

El Sr. Moret, despues de hacer constar el triste motivo que ha impedido al señor presidente del Consejo inaugurar el Congreso, dió en afectuosas frases la bien venida á los literatos extranjeros. (Habla en castellano.)

Aquí hallareis—decia á los extranjeros—á los descendientes de aquella raza fiera y hospitalaria cuyas hazañas inmortalizó la Historia, con el espíritu abierto á todos los adelantos y á todos los progresos de la civilizacion moderna.

El gobierno—añadia—nada tiene que hacer en este sitio, sino aguardar vuestros acuerdos; gobierno y accion y administracion son cosas de un órden inferior al lado de lo que vosotros representais, la literatura y el arte, en una palabra, el ideal que levanta el espíritu á regiones excelsas, para desde allí lanzar rayos de luz á esta vida de la práctica y á las esferas de la aplicacion. (Aplausos.)

La propiedad literaria que vosotros venís á defender aquí, está más alta que todo otro linaje de propiedad, porque al fin y al cabo esa propiedad material que tanto se codicia hoy, perece más ó ménos tarde y puede limitarse y se limita por una pared ó por un lindero; pero la propiedad literaria no muere nunca y no reconoce límites ni fronteras. (Aplausos.)

El Sr. Moret terminó ofreciendo, en nombre del gobierno, dar buena acogida á los acuerdos del Congreso, obrando siempre en esto de acuerdo con los gobiernos de los demás países.

Su última frase, en francés, es un saludo de bienvenida á los extranjeros.

Una salva de aplausos siguió al discurso del señor ministro de Estado.

Acto seguido usó de la palabra el presidente de la Sociedad de Escritores y Artistas, Sr. Nuñez de Arce.

Comenzó su discurso diciendo que no podria hablar en francés donde habia literatos eminentes que cultivaban con esmero el idioma francés, y además porque queria rendir culto, hablando en su lengua, al autor del *Quijote*, primera víctima de la falta de garantías á la propiedad literaria.

Ensalza luego en patrióticos períodos la legislacion española de propiedad literaria é incidentalmente lanza duras censuras contra los libreros del Sud de América que reproducen los libros españoles sin pagar derechos á sus autores, llamándoles piratas literarios.

Termina saludando á todos los representantes extranjeros que han venido al Congreso.

M. Luis Ulbach siguió al Sr. Nuñez de Arce en el uso de la palabra, pronunciando un discurso sencillo, ingenioso y brillante, frecuentemente interrumpido por entusiastas aplausos. ¿Cómo reproducirlo? Ni tiempo ni espacio tenemos para ello; pero es que además nuestro idioma carece de esas elegantes flexibilidades que tiene la lengua francesa, como construida de encargo para expresar todos los chispazos del espíritu.

Hace tiempo que queríamos venir á España—dijo—y se apiazaba tanto el viaje, que ya tuvimos el proyecto como cosa de pura fantasía; creíamos que no pasaria de lo que nosotros llamamos *chateaux en Espagne*. (Risas y aplausos.)

Al fin hoy lo vemos realizado con gran alegría nuestra, porque la literatura francesa se ha encontrado siempre tan influida por la española, que puede decirse sin paradoja que cada literato francés lleva en su cerebro un rayo de sol de España. Además, estas fiestas de la paz estrechan los lazos de la solidaridad humana. El gran Víctor Hugo fué el fundador de esta Sociedad, y hoy, á la sombra de tan venerado nombre, venimos á España. Bien puede decirse, recordando vuestra popular leyenda del Cid, que Víctor Hugo gana batallas despues de muerto; por lo tanto, Víctor Hugo es el Cid Campeador de Francia. (Risas y grandes aplausos.)

No extrañeis no ver aquí las grandes notabilidades de Francia: á los dioses mayores no es fácil arrancarles del Olimpo..... (Grandes risas y prolongados aplausos), y entre ellos hay algunos reumáticos. (Grandes risas.)

Por lo demás, ya teneis aquí al ilustre y venerable Julio Simon, que vale por muchos dioses mayores, y á quien oireis el duo de elocuencia que cantará con su grande amigo el eminente Castelar, gloria de vuestra tribuna. (Prolongados aplausos.)

El Sr. Calzado, en correcto francés, recordó su campaña en favor de las Asociaciones; celebró la gloria que cabe á España por haber resuelto con amplitud de miras el problema de la propiedad literaria, hasta el punto de haber dado una ley que constituye la aspiracion de los literatos de todos los países, y terminó dedicando varios períodos a la historia de esta legislacion en Europa, para deducir que, como siempre, la luz ha partido del Mediodía con el culto de la libertad y del derecho.

Tambien el Sr. Calzado tuvo frases muy duras contra el fraude literario en los países que habian igual idioma. (Aplausos.)

Despues que el Sr. Calzado, hablaron brevemente los Sres. Julio Oppert, delegado del ministerio de Instruccion pública de Francia; Kingsthon, vicepresidente de la Sociedad literaria de Inglaterra; Dr. Max Nordau, representante de la *Algemeine Schrijsteller Verland*; Luis Cattreux, delegado de la Sociedad de escritores belgas; Raul Chelard, representante de la prensa de Buda-Pesth; Carl W. Batz, representante de lo autores alemanes y franceses de Maguncia, y un delegado del ministerio de Justicia de Francia.

Todos estos oradores se han limitado á saludar cordialmente y con frases muy lisongeras á España y á sus compañeros de Congreso.

Algunos, antes de hablar han entregado sus credenciales.

Mr. Kingthon, además del obligado saludo al Congreso, ha hecho un exámen de nuestra literatura y de los tipos de nuestras obras clásicas, que revela mucho conocimiento de la materia.

Con razon dijo al comensar su discurso, que en Inglaterra era tan conocida nuestra literatura, que desde que entró en España le parece que se halla en su pátria.

La sesion inaugural ha terminado cerca de las cuatro, y la concurrencia ha sacado muy buena impresion del acto.

—

El ilustre Bonghi, presidente de la *Associazione della Stampa periodica italiana*, ha dirigido al Sr. Nuñez de Arce el siguiente telegrama que ha llegado á manos del presidente de la Sociedad de Escritores, despues de la inauguracion del Congreso:

«*Roma 8* (10'25 m.)—Circunstancias dolorosas para mí, me impiden asistir personalmente al Congreso literario artístico internacional, y os ruego representeis á la asociacion de la *Stampa periodica*, cuyas brillantes reuniones, ligando á los pueblos con la fraternidad del ingenio, me permite augurar que la afinidad intelectual de España é Italia, aumentada con la comunidad de aspiraciones, contribuirá á estrechar más íntimamente aún, los lazos que unen á las dos naciones, hermanas por su orígen y por la reciprocidad de su afecto.»

Los asuntos de Marruecos y la prensa extranjera.—Otras noticias.

Las noticias de *Le Temps* y de *La Independencia Belga*, son que el estado del Sultan es muy grave.

Ocupándose de los asuntos de Marruecos, escribe estas palabras el importante periódico francés:

"Es absolutamente inexacto que el gobierno francés haya reunido tropas en la frontera de Marruecos, ni que tenga intencion de reunirlas. En los asuntos de Marruecos, los gobiernos español y francés están perfectamente de acuerdo.

Se asegura, en fin, que el gobierno inglés tiene intencion de pedir á las grandes potencias que envie cada una á Tánger un buque de guerra, con objeto de garantir la seguridad de sus nacionales. El gobierno francés no ha recibido todavía comunicacion con este objeto, ni ha presentado ninguna medida referente á esto."

La *Independencia Belga*, que ayer venia con recelos y dudas por el envío de tropas á Andalucía, hoy, rectificadas las impresiones de los primeros telegramas, escribe:

"No es estraño que en estas condiciones (la grave enfermedad del Sultan) la prensa madrileña apruebe como las más oportunas, las medidas militares tomadas por el gobierno de la Península. En el punto de vista de los intereses españoles, su actitud se concibe bien."

El *Times*, en telegramas de las *Agencias* y no de sus corresponsales especiales, da sencillamente la noticia de la enfermedad del Sultan y de la concentracion de tropas en Andalucía, sin comentario alguno.

Sábese, sin embargo, de un modo auténtico, que el gobierno inglés marchará de comun acuerdo con el de España; y que, por de pronto, ha comunicado el envío de dos de sus barcos á las aguas de Africa: uno para estacionarlo en Tánger, y otro para que cruce por las costas. En vista de lo cual, á más del *Castilla*, que nosotros tenemos en Tánger, enviaremos el *Navarra*, para cruzar en aquellas aguas.

Tambien Francia é Italia mandarán uno ó dos barcos de guerra.

En cuanto á la actitud de Francia, las declaraciones más amistosas fueron ayer hechas por M. Flourens al Sr. Albareda; y de ahí la actitud de *Le Temps* y de la *Paix*, que no puede ser más correcta.

Sobre otros particulares, anoche se dijo que ante el temor de la muerte del Sultan, el hijo de éste y un hermano del emperador se disponian á disputarse la sucesion; pero no pasan estos, de rumores, como asimismo los de la muerte del Sultan, que tambien corrieron anoche, pero que no están confirmados.

Lo ocurrido en Ponapé.

En varios periódicos vemos detalles de este triste suceso, cuya autenticidad no garantizamos; y desde luego podemos rectificar lo que se dice de que el pundonoroso gobernador, Sr. Posadillo, tuviese ideas ultramontanas.

El Sr. Posadillo era hombre experimentado y de elevacion de ideas, y mucho nos maravilla lo que escriben varios periódicos.

Hechas, pues, estas salvedades, veamos lo que dicen los periódicos:

En el mes de Abril se iniciaron los primeros desórdenes, á causa de intereses religiosos fomentados, segun se dice, por el padre Llavanera.

Aquellos disturbios cesaron por la intervencion de otro misionero protestante, Mr. Rank, quien, como Mr. Deane, ejercia gran influencia sobre los naturales.

Así continuaron las cosas, acentuándose cada vez más la tirantez entre los indígenas y el gobernador, hasta llegar al suceso ya conocido de la deportacion de Mr. Deane.

Segun las noticias de *El Imparcial*, los dependientes de la autoridad se excedieron en el desempeño de sus funciones, exacerbando á los indígenas, quienes el dia 1.° de Julio dieron señales de insubordinacion promoviendo algunos desórdenes.

Para reprimirlos y castigar á los reyezuelos desembarcó el Sr. Posadillo un destacamento de doce hombres, que se internaron en la isla.

El fin de esta expedicion fué terrible, pues los doce individuos perecieron á manos de los indígenas.

El dia 5 de Julio los sublevados atacaron la colonia, que fué bizarramente defendida por nuestros marinos y soldados. No perecieron en aquella refriega más que el gobernador, señor Posadillo, y su secretario, pero ha habido bastantes heridos, cuyo número desconocemos.

No se confirma que muriese el médico, segun se dijo en un principio.

La colonia se retiró á bordo del ponton *Doña María de Molina*, llevándose los heridos, las mujeres, los niños, los víveres, municiones y cuantos objetos podian ser útiles, sin dejar nada en poder de los rebeldes.

Ya saben nuestros lectores que se ha enviado el *San Quintin* con refuerzos y un nuevo gobernador; pero como las comunicaciones no son rápidas, hasta el mes próximo, dudamos puedan tenerse noticias precisas de lo ocurrido en el mes de Julio.

Decreto en proyecto.

Pronto aparecerá en la *Gaceta* un real decreto del ministerio de Fomento, estableciendo la eleccion para formar las juntas de instruccion primaria; decreto que hoy saluda con justos aplausos *El Imparcial*.

El principio electivo solo será aplicado ahora, por vía de ensayo, en Madrid, naturalmente á reserva de extenderlo al resto de España si, como se cree, da buenos resultados.

Habrá en Madrid diez juntas de distrito y una central. Esta será presidida por un consejero de Instruccion pública, y de ella formarán parte, además, el director de la Escuela Normal de maestros, la directora de la Escuela Normal de maestras, el director del Museo de Instruccion primaria, un inspector de enseñanza, un sacerdote designado por el diocesano, dos concejales nombrados por el alcalde primero y diez vocales *elegidos* por cada una de las juntas de distrito.

El presidente de cada junta local será elegido por el alcalde primero entre los concejales del distrito á que corresponda la junta.

Tendrá dos vocales nombrados por la Junta central y cuatro *elegidos* por los padres de los alumnos de las escuelas enclavadas en el distrito correspondiente.

La Junta central dependerá inmediatamente de la direccion de Instruccion pública, y tendrá, entre otros objetos, los siguientes:

Examinar y aprobar los presupuestos de las Juntas de distrito.

Promover conferencias y discusiones provechosas sobre materias de enseñanza entre los maestros.

Procurar la celebracion de Exposiciones de trabajos y labores.

Establecer bibliotecas que puedan ser utilizadas á domicilio por maestros y maestras.

Y redactar anualmente una Memoria comprensiva de todos sus trabajos y proyectos.

Solo con la enumeracion de estas indicaciones, hay motivo bastante para tributar aplauso al señor ministro de Fomento, de cuyo paso por ese departamento ministerial quedará buena memoria.

Informacion agrícola.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes bases á que ha de ajustarse la informacion oral acordada por la comision Agrícola, en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 5.° y 6.° del real decreto de 7 de Julio último:

"1.ª La informacion oral se realizará en el Paraninfo viejo de la Universidad central; dará principio el dia 15 del actual y terminará el 31 del mismo.

2.ª Las sesiones se celebrarán los dias no feriados que sean necesarios de dos á cinco de la tarde.

3.ª Toda persona que por sí ó en representacion de alguna sociedad ó corporacion desee ilustrar á la comision por medio de explicaciones verbales sobre los diversos puntos que comprenden los interrogatorios publicados en la *Gaceta de Madrid* del 17 de Setiembre próximo pasado y en los *Boletines Oficiales* de las provincias, deberá inscribirse préviamente en la secretaría de esta comision (direccion general de Aduanas), antes del dia 14 del presente, expresando la parte de ellos sobre que desee informar para que se le señale el número de órden que le corresponda al tomar parte en la informacion.

4.ª Los informantes podrán exponer cuanto estimen conveniente respecto de los conceptos que comprenden los interrogatorios, pero sin entablar ninguna clase de discusion. Podrán hacer uso de datos escritos en confirmacion de sus opiniones.

Cada discurso no podrá exceder de treinta minutos.

5.ª Las sesiones serán públicas, asistirán taquígrafos, y las actas que por las notas de aquellos se levanten, se publicarán por la comision. Tambien podrán asistir y tomar nota los representantes de la prensa periódica.

Madrid 3 de Octubre de 1887."

La Compañía de tabacos.

Por lo que leemos en varios periódicos, se deduce que ayer se reunieron en casa del Sr. Camacho los señores del consejo que forman el comité ejecutivo, para discutir lo que procedia hacer en vista de lo ocurrido en la Fábrica de Madrid, y dado que pueda repetirse el motin el dia menos pensado.

Dícese que el Sr. Camacho era partidario de la clausura de la Fábrica de Madrid, y que así opinaron algunos de los consejeros de administracion, pero que otros se opusieron.

Se conoce, sin embargo, que la idea de la clausura prevaleció; porque de lo contrario no tendria explicacion que el gobierno interviniera en este asunto, como añaden algunos periódicos, al consignar que en la reunion verificada anteanoche en el ministerio de la Gobernacion, los Sres. Leon y Castillo y Puigcerver manifestaron que la despedida, aunque fuese temporal, de 7 000 mujeres, podia suscitar una cuestion de órden público, y que en esa prevision se habia establecido la base 8.ª de la ley, segun la cual no puede cerrarse ninguna fábrica sin la autorizacion prévia del gobierno.

Así las cosas, dicen algunos periódicos que aunque no del todo convencido, retiró el señor Camacho la dimision que habia presentado; pero que si llegara á insistir en ella, por los mismos disentimientos del Consejo de la Compañía, en este caso, le reemplazaria probablemente el Sr. D. Venancio Gonzalez, á ménos de ser otorgado este puesto al Sr. Albacete, en cuyo caso iria el Sr. D. Venancio al gobierno del Banco.

Por nuestra parte, no estamos bien enterados, y por tanto, solo reproducimos lo que vemos en otros colegas.

Carta de París.

—

El incidente de Raon.—Síntesis de las opuestas averiguaciones de Francia y Alemania.—La Exposicion de cervezas.—Los cultos en la República francesa.—Los teatros.

5 de Setiembre de 1887.

Sr. Director de EL CORREO.

Materia hay más que suficiente para una carta, con los incidentes, declaraciones de testigos y averiguaciones oficiales sobre el deplorable suceso de la frontera franco-alemana; sériamente hablando, poco puede añadirse á lo que se conoce desde el dia siguiente al en que ocurrió; sometidas las informaciones judiciales de cada uno de los dos países, al exámen del otro, hasta que sea terminado, ignórase por completo el rumbo que seguirán las negociaciones y la forma en que se zanjará la cuestion.

Es digna de atencion la confianza que el pueblo francés tiene esta vez de que Alemania le dará las satisfacciones que convengan á la integridad del honor nacional; esta idea ha tomado verdadero incremento cuando se ha tenido noticia del indulto del hijo de Schnaebele, que por sus travesuras fué condenado por los tribunales alemanes á sufrir algunas semanas de prision.

En tanto que la accion diplomática se lleva á cabo con la acostumbrada lentitud de la Cancillería alemana, solo podemos darnos cuenta de lo que en realidad ha pasado en la frontera, analizando y comparando las pocas noticias que tenemos del sumario aleman, con las afirmaciones de los testigos M. Le Begue y demás cazadores, y con las explicaciones que pueden darse, visto el lugar del incidente, bases de que ha partido el procurador general de Nancy para hacer su *enquete*.

Segun las averiguaciones alemanas resulta:

SGCB2021

«1.° Que los soldados Kauffmann y Linkoff, del octavo batallon de cazadores, fueron advertidos por un pastor de que se cazaba en el distrito aleman de Hautrain.

2.° Que Kauffmann vió á una distancia de 120 metros que diez ó doce personas que se hallaban dentro del territorio aleman, se dirigian á la frontera.

3.° Que al verlos, Kauffmann dió tres voces de «¡Alto!», y no obteniendo respuesta disparó, *estando los cazadores en territorio aleman.*

4.° Que del punto en que se hallaba Kauffmann cuando disparó, no se ve el sitio en que aparecen las manchas de sangre, porque lo impiden árboles corpulentos; la puntería era, pues, imposible.»

Segun las francesas resulta:

«1.° Que los cazadores estaban en territorio francés, á cuatro kilómetros de Raon, en el sitio denominado «La Corbeille», á ocho metros de la frontera.

2.° Que marchaban sobre el sendero llamado «La Línea», eran once personas é iban á almorzar.

3.° Que no es cierto lo de las voces de alto, siendo imposible que en tan pequeña distancia no las hubieran oido de haber sido dadas, porque acababan de percibir los ladridos de un perro, encerrado en casa de Mr. Le Begue, situada á dos kilómetros del punto en que se hallaban.

4.° Que estaban al descubierto por el lado de Alemania, siendo heridos Wangen y Brignon en el mismo sitio en que se encontró la sangre; afirmacion corroborada por los médicos, que sostienen la imposibilidad de ser trasladados los heridos sin que vertieran sangre.»

Estas son las principales diferencias que hallo entre los informes de ambas procedencias: para resolverlas, queda al terminar la accion de los tribunales, la diplomática, que versará, como nota más saliente, sobre los puntos indicados.

—

En estos momentos hay abierta al público, entre otras Exposiciones, la de cervezas, que á más del objeto peculiar á todas las Exposiciones, el de ser un aliciente al mejoramiento de la produccion nacional, tiene el de hacer frente á la importante competencia alemana. El uso de la cerveza, hoy tan desarrollado en Francia, procede de Alemania, y como la cerveza puede trasladarse sin grandes riesgos, los buenos bebedores han preferido la cerveza alemana á todas las demás: los industriales franceses no solo plagiaron la fabricacion alemana, sino que adoptaron sus costumbres en el modo de establecer las braserías, y no siendo aun bastante que estos establecimientos fueran de estilo tudesco, con el aspecto lúgubre, las vidrieras de grotescas combinaciones, de pequeños cristales de colores, etc., etc., si el género de consumo era francés, hubieron de recurrir al sistema de encubrir las cervezas francesas con etiquetas alemanas, y en esta suerte de engaño han hecho el comercio de este producto hasta hace muy poco tiempo que se han puesto de acuerdo los fabricantes franceses de hacer guerra á la importacion alemana, que sufrirá seguramente un rudo golpe con la Exposicion actual, porque las cervezas en ella presentadas son de tan buena calidad, que obtienen la preferencia, aun de los más contumaces bebedores.

—

Las diversas religiones que tienen adeptos en Francia obtienen del Estado una proteccion monetaria en armonía con la importancia que cada una de ellas tiene. La cantidad otorgada á la Iglesia católica ha aumentado hace algunos años, lo cual demuestra que cada dia adquiere mayor estension en Francia, sin embargo del comun decir de que lo que en este país avanza es el ateismo. El Estado la consagra ahora crecidas cantidades para la reparacion y restauracion de antiguas catedrales, como las de Reims, Amiens, Neveurs, Evreux y otras, y para la construccion de algunas nuevas en Clermont, Gap y Marsella. Los gastos que la Iglesia católica ocasiona al Estado ascienden á 43.203.723 francos; las iglesias protestantes, 1.551.600; la israelita, 220.909, y la musulmana, 239.340. La Iglesia católica, obtiene, pues, una cantidad veinte veces mayor que entre todas las otras juntas.

—

En la próxima carta le daré cuenta de los teatros, que en su mayor parte están ya abiertos; los espectáculos con que han inaugurado las representaciones valen poco, siendo entre ellos los más importantes una opereta en Nouveautés, titulada *Las saturnales*, mal trasunto de una página de la tradicion de la Roma antigua, y la comedia *Degommé*, en el Gimnasio, que no es muy del agrado del público.—*L.*

Telegramas de la mañana.

Vapor-correo.

Habana 7.—Hoy ha fondeado en este puerto el vapor correo de la Compañía Trasatlántica *Veracruz*, sin novedad á bordo.

Los asuntos de Marruecos.—El órgano del Elíseo.

París 7.—El periódico la *Paz*, órgano, como es sabido, del Elíseo, declara hoy que Francia no tiene en manera alguna el propósito de crear un conflicto en la frontera de Marruecos.

Añade que se limitará, de acuerdo con España, Inglaterra é Italia, á enviar, si es necesario, un barco de guerra á las costas de Marruecos, para proteger á sus nacionales, como lo harán dichas potencias.

Lóndres 7.—Inglaterra ha propuesto á las potencias el envío de buques de guerra para proteger á sus respectivos nacionales.

Un acorazado y un cañonero destacados de la escuadra inglesa en el Mediterráneo, han recibido ya la órden de marchar á las aguas del imperio marroquí.

Rumor desmentido.

Lóndres 7.—Carece de fundamento el rumor de que el primer ministro de Inglaterra, lord Salisbury, vaya á Friederickshue con objeto de celebrar una conferencia con el príncipe de Bismarck.

Los Reyes de Portugal.

Lisboa 7.—Los reyes de Portugal celebraron ayer en Braga sus bodas de plata, ó sea el vigésimo quinto aniversario de su casamiento.

La política en el Perú.

Lima 7.—El presidente del Perú, Sr. Cáceres, despues de seis dias de negociaciones infructuosas, no consiguió formar gabinete.

En vista de esto, ha nombrado ministros interinos á los directores de los diferentes departamentos ministeriales.

El gobierno chileno se opone al tratado celebrado con el americano Graceesu, el cual otorgaba á una compañía inglesa la recaudacion de casi todos los ingresos del Perú.

Bulgaria.

Constantinopla 7.—Rusia ha pedido que se fije en seis meses la duracion de poderes de lugar-teniente ruso encargado de ir á Bulgaria en lugar de los cuatro que proponia la Sublime Puerta.—*Fabra.*

Carta de Cartagena.

El paludismo.

Sr. Director de EL CORREO.

Sin mucho tiempo disponible, he de ser breve en esta primera carta, limitándome á darle algunas noticias á la ligera de las causas de infeccion palúdica que tantos estragos causa en esta capital.

No cabe duda, y esta es la opinion general, de que el principal foco está en los terrenos que rodean la poblacion, llamados Almajar.

La simple vista de ellos, llenos de fango y cieno, atravesados por uno ó dos cauces donde hay una cantidad de agua sin corriente, fétida y de mal aspecto, basta para convencerse.

Segun cálculos del ingeniero Sr. Martinez, que ha estudiado este terreno, comprende una extension de unos dos á dos y medio millones de metros cuadrados.

Su relleno, único medio de sanearlo, necesitaria el desnivel de dos á tres metros que es preciso obtener para establecer la corriente de las aguas en esta zona, arrojan un volúmen de dos á tres millones de metros cúbicos.

El cauce que sirve hoy de desagüe á este pantano es insuficiente y se encuentra totalmente descuidado, hasta tal punto, que las aguas, lejos de correr, permanecen estancadas, produciendo un olor desagradable.

Y, asústese Vd.; en este cauce en tan malas condiciones, hemos visto más de diez y más de veinte lavanderas, de pobres é ricos, que esto no lo sé, lavando ropa.

En fin, todo demuestra que, además de lo insano de esta poblacion, existe un descuido municipal que clama al cielo é infunde una tristeza grande, no comprendiéndose cómo en un pueblo culto se pueden presenciar espectáculos semejantes.

El Sr. Baró, acompañado de los Sres. Martinez Pacheco y Castillo, visitó varias casas de desgraciados enfermos, llevando el consuelo á todos ellos.

Describirle á Vd. una de estas casas, seria punto menos que imposible, tal es el estado de suciedad, de falta de ventilacion y de sobrada humedad en que se encuentran.

Hay casa de estas donde viven más de 12 familias.

En una de ellas estaban todas enfermas; el asunto se presta á grandes comentarios.

El Sr. Baró, infatigable en su campaña sanitaria, no descansa, y seguramente, pronto se obtendrán satisfactorios resultados.

Propónese hoy visitar escrupulosamente los hospitales y aliviar con larguezas á los verdaderamente necesitados, para lo cual se toman datos al efecto.

La poblacion está muy satisfecha de la gestion administrativa y de las medidas adoptadas por el Sr. Baró, de acuerdo con la comision sanitaria.—*El Corresponsal.*

Tribunales.

Amigos que matan.

(Sesion de hoy 10 de Octubre.)

Poco antes de las dos da comienzo la vista, que se celebra en uno de los locales más reducidos del Palacio de Justicia, lo cual hace que el público se dispute á codazos los puestos de preferencia.

Continúa el exámen de los testigos.

Poco ó nada añaden á lo que ayer dejamos consignado.

Solo á antecedentes de familia, á las calaveradas frecuentes, tanto del infortunado Villanueva como del procesado Compañy, se refieren las restantes declaraciones.

Como ayer, el procesado muéstrase tranquilo y dirige con marcada indiferencia miradas á todos los lados de la sala.

Poco á poco ha ido llenándose de curiosos el local, hasta el punto de que á última hora no podia contener ninguna persona más, teniendo buen número que resignarse á esperar en las galerías hasta el final del juicio oral.

La novia de Villanueva.

Es una jóven tan agraciada como simpática. Viste con elegancia y se expresa con cierta sencillez, que desde los primeros momentos predispone el ánimo del público en su favor.

Referimos su declaracion, porque acaso sea esta la más interesante de cuantas hemos oido.

Contestando la jóven á una pregunta respecto al grado de amistad que entre Villanueva y Compañy existia, dice:

—Eran buenos amigos. Compañy, cuando pedia un cigarro para él, siempre pedia otro para Villanueva.

—¿Oyó alguna vez que el procesado amenazase á Villanueva?

—Solo una vez, la última Noche-Buena, estando reunidos en mi casa, me preguntó Compañy: «Tú á quién quieres más de los dos?» A lo cual contestó una amiga mia que estaba presente: «Toma, querrá más á su novio.» A lo cual añadió Compañy: «Pues á ese le tengo que cortar el cuello.»

Despues comparecen la madre de esta testigo y otros más; pero sin quitar ni añadir punto ni coma á lo dicho.

El fiscal.

Es el Sr. Marcilla el que en nombre del ministerio fiscal viene á pedir para el procesado la imposicion de la pena de diez y seis años de prision.

Conviene en que ésta es la que corresponde, segun el Código, por el delito cometido, y en algunos puntos muestra su apreciacion contraria con la acusacion privada.

El acusador privado.

Tiene ésta á su cargo el jóven letrado señor Cortina, que antes de formularla modifica sus conclusiones escritas, estimando que, en vez de la pena de muerte, debe imponerse á Compañy la de cadena perpétua.

Existe, á juicio del letrado, la circunstancia agravante de que el procesado se embriagaba con frecuencia, y asimismo apunta otros lunares de la vida de éste, que han dado á conocer los testigos en el curso del debate.

El Sr. Romero Giron.

La defensa de Compañy está á cargo del señor Romero Giron.

Desde las primeras palabras, el eminente jurisconsulto ha demostrado exacto conocimiento del asunto, recogiendo hábilmente los cargos formulados por el fiscal y la acusacion, y valiéndose para ello de datos interesantes y ejemplos, que han mantenido constantemente la atencion de la sala.

El Sr. Romero Giron no ha considerado de su competencia determinar la pena que debe imponerse á su defendido, solo sí hacer constar que, segun su juicio, no revisten los cargos hechos á Compañy la gravedad que el fiscal y acusador privado han dado á los mismos.

A las seis ha terminado el Sr. Romero Giron su brillante informe, y con él la vista del proceso.

Hasta el coche celular han seguido al procesado infinidad de curiosos, como es costumbre en tales casos, pues sabido es que al público de los tribunales gusta apurar las emociones.

La Aduana de la Habana.

Comunicado.

Sr. Director de EL CORREO.

Muy señor mio y de mi distinguida consideracion: Habiéndose negado *La Epoca* á publicar, sin prévio pago, un comunicado que en vindicacion de acusaciones contenidas en una carta de la Habana inserta en dicho periódico, le habia yo dirigido, *y* sin perjuicio de acudir á los tribunales para que *La Epoca* cumpla el art. 14 de la ley vigente sobre policía de imprenta, ruego á Vd reproduzca el siguiente comunicado, por lo que le anticipa las gracias su afectísimo s. s. q. b. s. m., *—Nicanor de la Cortina.*

«Recien llegado á España de regreso de la isla de Cuba, donde por espacio de seis meses y medio he desempeñado una de las plazas de inspector de la Aduana de la Habana, he tenido ocasion de leer cuanto la prensa periódica ha publicado respecto á la ocupacion militar realizada por la autoridad superior de dicha isla en aquella Aduana, y aun cuando en mi interior me dolia de las proporciones dadas á un asunto que tanto afecta al decoro nacional y á la honra de los que, por desgracia, ocupábamos cargos en aquella dependencia en el momento del suceso, pensaba guardar silencio, en espera del resultado de la informacion mandada abrir por el gobierno supremo, en lo referente á tan lamentable asunto.

Pero la publicacion de un suelto en *La Correspondencia de España*, en su número del 30 del pasado mes, y que *El Resúmen*, al comentarlo, entiende que, á no dudarlo, ha sido redactado en el ministerio de Ultramar; y una correspondencia de Cuba, inserta en las columnas de *La Epoca*, me mueven á protestar desde luego en lo que atañe á mi humilde personalidad.

Hablo en mi nombre, y no en el de mis compañeros suspensos; no porque pretenda establecer diferencias de posicion, pues no tendria inconveniente alguno de asumir la responsabilidad de los actos de todos ellos. Lo hago en esta forma, primero, por no invadir atribuciones ajenas; despues, porque espero que en cuanto á los *muelles* se refiere, ellos, como yo, harán luz en lo que se roza con su gestion; y por último, porque como no dependia de mi inspeccion esa parte de la Aduana, no podria presentar datos con la debida exactitud.

Ahora, señor director, contando con su cortés imparcialidad, y aun cuando tenga que dar á estas líneas inusitada extension, me veo obligado á referir los hechos lo más sumariamente posible.

En la tarde del 17 del pasado Agosto, terminadas las operaciones de despacho en los almacenes de la Aduana de la Habana, en cuyo departamento era yo inspector, y ya cerrados éstos, se me dió conocimiento del acuerdo del señor gobernador general, disponiendo que el secretario interino, señor Pujals, acompañado de dos ayudantes de su excelencia y personas que tuviese por conveniente llevar, girase una visita de investigacion á las dependencias de dicha Aduana, y una vez cerrados todos los muelles y almacenes de la misma, se entregasen á dichos ayudantes las llaves. Al recoger las de los almacenes, donde á la sazon apenas habia mercancías, toda vez que se encontraban en operaciones de descarga dos vapores, hice presente al señor delegado, que implicando esto un acto de desconfianza respecto á lo que pudiera verificarse durante la noche en los almacenes, debia yo sentir y manifestar mi recelo de que hubiera interés en hacerme incurrir en responsabilidad, y que, en consecuencia, entregaba las llaves acatando órdenes superiores, pero exigiendo que se precintasen las puertas, cuyos precintos habian de ser levantados por mí. Terminada esta operacion, quedó la Aduana en poder de la fuerza pública.

Prescindo de un sinnúmero de detalles, muchos de ellos necesarios, por no ser difuso. Solo diré que en los dias subsiguientes, á pesar del encarnizamiento con que la comision inspectora buscaba culpas y responsabilidades, no halló ninguna. Posteriormente, habiendo pedido despachos varios señores comerciantes, el delegado dispuso se les concediera, y aquí debo hacer constar, por más que pese al corresponsal de *La Epoca*, que la responsabilidad del inspector de almacen empieza desde que los bultos entran en dicho departamento, y que esta responsabilidad se limita á los resultados del reconocimiento de mercancías, y á que por ellas se paguen los derechos que marcan los aranceles dada su calidad y peso; y claro es que si la comision llevaba dos dias en funciones y el almacen no habia realizado ninguna operacion, no pesaba sobre mí cargo ni responsabilidad alguna.

Presente al siguiente dia en la oficina, el señor delegado, á quien hice avisar para que se me permitiera la entrada, me manifestó que comunicase al comercio que las declaraciones presentadas y concedidas no serian despachadas, y que en su defecto lo seria una cuya hoja de adeudo no se habia pedido á tiempo para el despacho, y que acababa de ser presentada.

Esta medida dió lugar á una protesta de los comerciantes que se consideraban perjudicados. Ahora bien; como esta hoja *podia* estar mal declarada, pues aunque firmada por comerciantes matriculados, pertenecia á un contratista de ropa para el ejército, que nada arriesgaba en su presentacion, puesto que se habia ofrecido á todo el comercio el dispensarles de la multa en que pudieran incurrir, á cambio de denuncias de despachos mal declarados, acaté la órden, si bien haciendo ante notario protesta que obra en mi poder.

Habiendo faltado el señor delegado á los preceptos de las Ordenanzas vigentes en los trámites de despacho, aduciendo como razon que en aquellos momentos no regian más Ordenanzas que sus mandatos, levanté tambien la natural protesta en acta notarial que conservo.

Me he detenido en estos detalles para probar que no me hallo desprovisto de armas defensivas y ofensivas (aunque no pretendo ofender á nadie); y volviendo al asunto, diré que el despacho se verificó sacando diferencias de calidad de la mercancía, diferencias que fueron encontradas por la inspeccion de la aduana, no por la comision, que se manifestaba conforme con lo declarado, y entonces hice presente al señor delegado que no necesitaba la aduana de la presion de comisiones para imponer multas; y como comprobacion de mi aserto, pude notar en los asientos de los libros de los dias anteriores á la intervencion gubernamental, que se habian sacado diferencias notables en varios despachos, figurando entre otros, tres, de las que se llevó nota por la desproporcion que aparecia entre la declaracion y los derechos pagados.

Más á pesar de lo complacido que se mostró el señor delegado por el resultado de estos comprobantes, al siguiente dia se me comunicó la órden de suspension. Solicitado por mí un certificado de lo que resultó del único despacho realizado en [illegible] almacenes durante la inspeccion, primero se [illegible] dijo que sí, luego se me contestó con evasiv[illegible] Más tarde con una negativa absoluta, pretextando que se entendia innecesario, supuesto que el be[illegible] habia sido público.

No haré comentarios. El fundamento de las [illegible] pensiones está basado en el deseo de evitar ro[illegible] *mientos* entre la comision y los empleados de [illegible] Aduana, rozamientos que por lo visto no acaec[illegible] al contador de la dependencia ni á cinco visto[illegible] los más antiguos que continúan en sus puestos. R[illegible] tregados los cargos en breves momentos, yo [illegible] mi parte insistí en mi dimision, presentada de[illegible] el primer instante y en suspenso hasta respon[illegible] de mi gestion; y no obstante las observaciones [illegible] me hizo el señor intendente interino, por encon[illegible] de la primera autoridad para que la retirara, en v[illegible] ta de mi firme propósito de no continuar en [illegible] destino, su excelencia tuvo á bien aceptarmela.

Expedido mi pasaporte para salir de la isla por [illegible] vía que yo quisiera, he efectuado mi viaje por [illegible] extranjero, sin que nadie se haya creido con der[illegible] cho para intervenir; y hoy regreso á mi país, esp[illegible] ro de encontrar en plazo no lejano la justific[illegible] de mi conducta como funcionario en Cuba. En [illegible] confianza me limito á hacer constar que respon[illegible] por mis inmediatos subalternos y por mí de cu[illegible] se refiere al almacen de la Aduana de la Habana, [illegible] rante mi gestion, y que niego en absoluto la [illegible] tencia de ningun fraude descubierto ó por descu[illegible] brir antes ó despues de nuestra suspension.

Ahora, aunque tardiamente, llego á mi princip[illegible] propósito. No he podido resistir al deseo de justi[illegible] car mi gestion en Cuba en un periódico tan le[illegible] trado y tan leido como *La Epoca*, cuyo corresponsal en la gran Antilla se ocupa de hechos en los que [illegible] toy interesado. El susodicho corresponsal, obrando sin duda de buena fé, da por supuesto que en la Aduana de la Habana ha habido grandes ocultaciones, defraudaciones practicadas con *arte*, hojas de declaracion que no pudieron rehacerse y un sinnúmero de cosas más.

En la emergencia de que las faltas no resulten materialmente probadas, apela al expediente de responsabilidades morales, terreno cómodo de suponer, pero que jamás justifica extremos que puedan poner en tela de juicio la honra de empleados públicos. Pretende además el corresponsal de *La Epoca* aducir pruebas tangibles de la existencia de defraudaciones por medio de la exhibicion de una tabla de *diferencias* encontradas en los reconocimientos hechos en la aduana de la Habana desde el 23 de Agosto hasta el dia 31 del propio mes, condensándola en el siguiente resúmen de recaudacion:

Julio.	Agosto.	Setiembre.
137.500 duros.	200.000 duros.	404.000 duros.

Antes de consignar estos datos como razon suprema, el corresponsal de *La Epoca* debió comprender que comparar dias de recaudacion unos con otros, semanas con semanas y meses con meses es inocente argumento tratándose de aduanas, sobre todo en Cuba, y que solo puede hacer efecto en los que desconocen las oscilaciones de aquellas, en las que nunca hay ni puede haber ingresos fijos, y muchas veces ni aun aproximados.

¿Quién ha dicho al que tales datos facilita que puede compararse un mes de natural aumento con otro de lógica baja? En todos los paises del mundo y más en Cuba en donde todo se importa, hay meses que se llaman muertos, y al tratarse de la recaudacion de almacenes, es donde es más explicable esa diferencia.

¿Cómo pueden ser de idéntica ó parecida recaudacion los resultados de un despacho de mercancías cuando la plaza se encuentra ya surtida de lo necesario para la estacion que corre? De aquí que los meses de invierno y de verano sean fijos; por tanto, hacer comparaciones por meses, es á todas luces un acto que no quiero calificar, con tanta razon, atendiendo á la de que el pasado año el comercio de la Habana se retrajo de despachar, almacenando mercancías hasta el número de más de cuatro ó cinco mil bultos.

No me haré eco de periódicos que en Cuba y Península reconocen estas mismas diferencias; me limitaré á presentar ante los argumentos de números del corresponsal de *La Epoca*, el siguiente

ESTADO comparativo de lo recaudado por derechos de importacion en la Aduana de la Habana durante los meses y años que se citan con arreglo á los estados publicados en la Gaceta de Madrid, *excepcion del mes de Junio de 1885, cuyo estado no ha sido publicado:*

MESES	AÑOS 1884	1885	1886
Junio.....	379.227'68	No consta publicado	486.482'[illegible]
Julio.....	321.496'80	468.635'89	581.157'[illegible]
Agosto....	452.889'51	488.895'12	555.189'[illegible]
Setiembre..	469.425'39	509.847'99	532.329'[illegible]

Como se deduce del exámen del presente estado, no hay un solo mes de Setiembre, por ejemplo, en que no sea mayor la recaudacion que la obtenida en los meses anteriores de Junio y Julio. Si á esto agregamos que desde que la comision subinspectora cuantas mercancías van consignadas á la órden y que hasta ahora desembarcaban la mayoría en los puertos de Matanzas, Cárdenas, Sagua, Cienfuegos ó Santiago de Cuba, hoy se las obliga á quedarse en la Habana, donde pagan derechos que de otra suerte figurarian en los ingresos de cualquiera otra de dichas administraciones, sin duda con el propósito de elevar y sostener el efecto del aumento de recaudacion, no puede sorprendernos el aumento tan decantado por el corresponsal de *La Epoca*, aun concediendo al estado que él mismo publica toda la exactitud que al nuestro garantiza la Gaceta.

Yo celebro mucho que los cargos se concreten, pues ellos permiten ocasion para hacer luz en ese asunto. Solo siento que la distancia, y sobre todo las impaciencias de hombres honrados que sentian sin duda los nuevamente nombrados al tener gran prisa de tomar posesion, no me permitieran pertrecharme de antecedentes oficiales que poder presentar enfrente de los cargos que se nos dirijan.

Y ya que de datos oficiales hablo y toda vez que de la posibilidad de obtenerlos carezco, ¿por qué el corresponsal, que sin duda tiene de donde sacarlos y parece además aficionado á la lógica de los números, por qué en lugar de comparar sólo cifras de total recaudacion, no lo hace tambien comparando los buques entrados, las toneladas producidas y la calidad de las mercancías que producen los derechos?

Pero si existe idéntica exactitud entre sus cifras y la denuncia de casos como el que cita de cajas de tejidos que venian como aguas minerales, poca importancia hay que concederles; pues yo desde ahora niego en absoluto que tal haya sucedido, y apurado se verá el corresponsal si le exigiéramos presentase la hoja de adeudo original despues de aforada y liquidada en que tal dicho se comprobase.

Hablar de esa suerte, es no decir nada; y cuidado que no negaremos el hecho por lo que á nosotros pueda afectar, pues nadie creerá por más que se nos quiera hacer creer que es posible responder de cosas ocurridas despues de un mes de encontrarse fuera de la Aduana, sino que conocemos bastante las Aduanas de Cuba para poder asegurar que nunca ni en ninguna época se han desfigurado las mercancías de tejidos hasta ese punto.

Me veo forzado á poner término á este largo escrito. He tenido que sintetizar, y no obstante mi propósito, últimamente he hablado en plural, porque en el sistema de Aduanas, la responsabilidad de los funcionarios está siempre tan engranada como las piezas de una máquina. He procurado dar la voz de ¡alto! á la opinion pública á fin de que no prejuzgue los hechos. El expediente abierto en Cuba debe llegar pronto y entonces es posible que

se depure la verdad y se sepa de quiénes son las responsabilidades en las cosas de la Aduana de la Habana, y los móviles por lo que quizá han sido impulsados.

Dos palabras para terminar.

La nota facilitada á la prensa y publicada en estos dias, por la que aparece un aumento de recaudacion en este mes de Setiembre comparado con el año pasado, está equivocada y la verdad es la siguiente:

	Pesos
Recaudado segun nota en Setiembre de 1887.....	870.500
Idem segun la *Gaceta de Madrid*, en Setiembre de 1886.....	803.516'03
Diferencia en más para 1887.....	66.983'97

Queda reducido á 66.983 pesos 97 centavos el aumento que segun las noticias publicadas acusa ser de 150.000 pesos.

Juzgue el lector de la fé del lujo de números que estos dias se usan y que el tiempo irá aclarando.

Consignada mi protesta, quedo confiado en la justicia de Dios y en la rectitud del gobierno supremo de la nacion.

Madrid 5 de Octubre de 1887.—*Nicanor de la Cortina.*»

AL MENUDEO.

Captura de Berreló.

En el dia 6 del corriente mes fué capturado el famoso capitan de ladrones Victoriano Rodriguez (a) Berreló, con su cuadrilla, armas, caballerías y efectos robados, entre éstos algunos pertenecientes á iglesias saqueadas por dicha cuadrilla: la captura se debe al celo é inteligencia del juez de instruccion de Fuentesauco (Zamora), D. Bernardino Rodriguez Fornos, y al teniente de la Guardia civil y jefe de línea don José Carominas, combinando de tal manera el plan, que les dió un resultado tan satisfactorio. Berreló ejecutó sus crímenes, no solo en la provincia de Zamora, sino tambien en las de Leon, Salamanca y Cáceres, siempre disfrazado con su gente, unas veces de quinquillero, otras de gitano, de hojalatero, etc. Siendo tan repetidos los triunfos de los Sres. Fornos y Carominas, esperamos que el gobierno sabrá premiar tan brillantes servicios.

El *Diario de Pontevedra* publica un largo artículo reseñando la brillante velada que los pensionistas de la fundacion Figueroa organizaron en Lourizan en honor del juez protector de la fundacion, Sr. Montero Rios, de que ya dimos cuenta por telégrafo.

Con este motivo, el citado periódico dedica cariñosas y entusiastas frases al ilustre ex ministro de Fomento y sábio canonista.

En Artá (Baleares) ha ocurrido una grandísima inundacion, que ha causado muy graves pérdidas, y en la comarca de Manacor, de la misma provincia, impetuosas avenidas han derrumbado paredes y ocasionado indescriptibles destrozos en los cultivos.

El gobernador, inmediatamente despues de conocer estos sucesos, ha enviado socorros.

En Granada han sido aprehendidos por dos agentes del cuerpo de seguridad dos de los bandidos que merodeaban por los distritos de Baza, Guadix y Huescar, que al encontrarse cogidos hicieron uso de las armas, resultando gravemente herido uno de los agentes, y tambien en muy mal estado el bandido José Rio Perez, á consecuencia de varias contusiones que se hizo en la cabeza y que se cree le producirán la muerte.

Apliando *El Defensor de Granada*, recibido hoy, la noticia que comunicó el telégrafo del suicidio del Sr. Iranzo, dice que en el gabinete que ocupaba en la fonda de la Victoria dicho señor, se encontraron dos papeles con las siguientes inscripciones:

«No se culpe de mi muerte á nadie, sino á mí: soy muy desgraciado.—A. I.»

«Deseo que mis bienes, que tengo aquí y en otras partes, pasen á poder de mi señora doña M. A.»

El suicidio de este distinguido jefe de artillería, atribúyese por sus amigos, á una enfermedad del estómago que le producia dolores horribles.

El Sr. Iranzo contaba cuarenta y cuatro años, y hace dos semanas estaba encargado de un negociado en el ministerio de la Guerra.

Hacia poco que habia llegado á Granada á encargarse de un nuevo destino.

El ministro de la Guerra estuvo ayer en el ministerio de Fomento, donde conferenció largamente con el Sr. Navarro Rodrigo acerca de la creacion de un hospital militar en Madrid.

La intervencion del Sr. Navarro Rodrigo en este asunto obedece á que el proyectado hospital militar será construido, probablemente, en terrenos propios del ministerio de Fomento.

Los dos ministros se ocupan con mucha actividad en el asunto.

Ayer, á las once y cuarto de la mañana, fué detenida por los agentes de la autoridad, Modesta Saez y Saez, de cuarenta y cuatro años, viuda, en el momento que intentaba arrojarse por el viaducto de la calle de Segovia.

Parece que le impulsaba á tomar tan extrema resolucion, el verse sola y sin recursos.

Ayer visitaron las dependencias del Congreso algunos literatos extranjeros.

El director de *La Correspondencia de España*, D. Eduardo de Santa Ana, experimentó ayer el dolor de ver morir á un hijo suyo de corta edad.

Enviamos á nuestro amigo la expresion de nuestro sentido pésame.

Por auto judicial han sido declarados suspensos de sus cargos, diez concejales del ayuntamiento de Grazalema.

S. M. la Reina Regente ha señalado el dia 15 del corriente para la distribucion de premios en la Exposicion de Filipinas.

Ha fallecido en Cádiz la señora doña Emilia Mendiberry.

La finada era pariente del Sr. Castelar y fué su madrina en el acto de recibir el bautismo el ilustre orador, que por esto lleva el nombre de Emilio.

Banquete republicano.

Los republicanos coalicionistas se reunieron anoche en el restaurant de La Perla, celebrando un banquete en honor de los que organizaron y dirigieron el *meeting* de la Alhambra y de los oradores que en él tomaron parte.

Hubo numerosos brindis:

El Sr. Albert, presidente del Casino Democrático Popular, por la prensa periódica, como centinela avanzado de la civilizacion y del progreso, que son la democracia.

El Sr. Agrados, por la república, para que triunfen el trabajo y la justicia.

El Sr. Lopez, porque los revolucionarios enganchen sus filas.

El Sr. Gomez (D. Gualberto), redactor de *El Pueblo*, porque á los llamamientos de la democracia acudan los tíbios y contribuyan al progreso comun.

El Sr. García Ortega, redactor de *El País*, por que la coalicion dé muestras de vitalidad ahora que viene de abajo á arriba.

El Sr. Carvajal, por una república de ancha base sin adjetivos, en la que tenga cabida todo el que piensa y trabaja.

Quedó nombrada una comision encargada de visitar á los periodistas presos en la Cárcel Modelo, y se recolectaron algunos fondos para socorro de los emigrados republicanos.

La junta directiva del Casino se reunió despues del banquete y envió un telegrama al señor Ruiz Zorrilla.

Hoy, á las nueve de la noche, se inaugurará el Casino Federal de Madrid. El Sr. Pí y Margall dirigirá la palabra á los socios del mismo, y se cree que en su discurso se ocupará de la significacion y alcance del *meeting* coalicionista.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde.

Indemnizacion.—Asunto terminado.

París 7 (6 8) noche, recibido el 8).—El conde de Munster, ministro de Alemania, ha celebrado hoy una conferencia con el ministro de Negocios Extranjeros, Sr Flourens, en la cual, despues de manifestar que su gobierno deploraba el último incidente de la frontera, ha entregado 50.000 marcos como indemnizacion para la familia del ojeador Brignon, muerto á consecuencia de los disparos del soldado aleman Kauffmann.

Dicho asunto queda, pues, completamente terminado.

El por qué de un retiro.

París 7 (recibido el 8).—El general Caffarel, subsecretario del Estado Mayor del ministerio de la Guerra ha pasado á la reserva, segun un decreto del presidente de la república, no por la causa que indicaron algunos periódicos, sino por su conducta privada y por haberse mezclado en cierta clase de negocios, hecho que produce animados comentarios. Así lo indican algunos periódicos.

Cuestion es esta que vá á dar mucho que hablar.

Lo de Marruecos.

París 7 (recibido el 8).—El periódico *Le Temps* insiste en que hay un acuerdo completo entre Francia y España sobre las eventualidades de la cuestion de Marruecos.

Le Soir dice que los acorazados franceses *Courbet* y *Destrées* han recibido órden de marchar inmediatamente á Tánger.

La entrevista de Crispi y de Bismarck.

París 7.—Se comenta mucho el importante artículo publicado por la *Gaceta de la Alemania del Norte*, órgano, como es sabido, del príncipe de Bismarck, sobre la entrevista de Friedrichsruhe.

Repite "que, tanto el gran canciller, como el señor Crispi, de acuerdo con Austria, están resueltos á evitar todo lo posible una guerra europea,„ y dice que la entrevista fué impuesta por el conjunto de intereses de Alemania é Italia, "cuyos pueblos, despues de haber creado su unidad nacional, quieren cultivar los bienes que han adquirido „

Manifiesta que los periódicos extranjeros que han visto con disgusto la entrevista de Friedrichsruhe no representan la gran mayoría de la poblacion de Europa que quiere la paz, sino el reducido número de los que pretenden sumir el continente en los horrores de las grandes guerras.

Temblor de tierra.

Nueva York 7 (vía cable Vigo).—Casi todos los dias se repiten los temblores de tierra en Santiago de Cuba.

Reina gran pánico en dicha ciudad.

Los negocios están suspendidos.

No hay noticias de desgracias personales.

Una parte del vecindario acampa en las plazas y en las inmediaciones de la ciudad.—*Fabra.*

Seguridad personal en Marsella.

París 8.—Las cartas de Marsella se quejan de la falta de seguridad personal. Dicen que desde el anochecer es preciso salir armado hasta los dientes para evitar los atrevidos atentados de los ladrones que pululan por aquella ciudad, muchos de los cuales son extranjeros.

Un rumor.

Lóndres 8.—El periódico el *Standard* publica hoy un despacho de Viena asegurando que Inglaterra no se adherirá á la triple alianza.

Un incidente de escándalo.

París 8.—La opinion pública se muestra muy preocupada respecto de la cuestion del general Caffarel, jefe que era del estado mayor del ministerio de la Guerra.

Se refieren hechos verdaderamente escandalosos.

Parece ser que dicho general vendia promesas de condecoraciones civiles, para hacer frente á su situacion angustiosa, efecto de grandes pérdidas.

Los periódicos amplian estas noticias, citando como cómplices intermediarios del general al senador Sr. Daudiau y á una señora de Limausin, que tenia sus salones abiertos á la Sociedad en la avenida de Wagran. Además andaba en este asunto, segun afirma la prensa, un baron prusiano llamado Kreitmayer.

Lo cierto y positivo es que el general Caffarel fué reducido anoche á prision y encerrado en la cárcel militar.

En breve comparecerá ante un Consejo de oficiales generales, encargado de esclarecer los hechos.

Como es de suponer, este suceso constituye hoy el tema principal de las conversaciones en París.

El jubileo del Papa.

Roma 8.—Los periódicos oficiosos italianos insisten en afirmar que los peregrinos que vengan á Roma con motivo del quincuagésimo aniversario de la ordenacion sacerdotal del Papa, encontrarán seguridad y respeto completos en esta capital, y que los que suponen lo contrario infieren una ofensa á los sentimientos del gobierno.

Viaje militar.

París 8.—El ministro de la Guerra atiende con particular predileccion la defensa del país. En este momento está inspeccionando las fortificaciones de la frontera de Alemania.

Aunque es verdad que se trata de reforzar las guarniciones de estas últimas, las tropas que se mandarán allí serán escasas en número.

Noticias de Marruecos.

París 8.—Segun noticias de buen orígen recibidas aquí, si no se ha turbado todavía la tranquilidad entre los kabilas de Marruecos, ha sido gracias al secreto que se ha procurado guardar sobre la gravedad del Sultan.

El emperador del Brasil

París 8.—El emperador del Brasil ha salido hoy de Bruselas con direccion á París.

Asuntos de Bulgaria.

Lóndres 8.—Los periódicos ingleses creen hoy posible un acuerdo entre Rusia y Turquía sobre la cuestion de Bulgaria.

Añaden que no seria extraño que el príncipe Fernando de Coburgo se reconciliase con el Czar.—*Fabra.*

Leemos en *El Imparcial:*

"Es probable que antes de terminar el año actual se retire de la vida política uno de los individuos que forman en la plana mayor del partido republicano progresista, desde hace ya algun tiempo retraido, no sabemos si por cansancio, por desaliento ó por desengaños.„

Otros periódicos consignan, que citada ayer la junta del partido, por el Sr. La Hoz, para tratar de la coalicion y de una nueva Asamblea, no pudo reunirse por no haber acudido varios de los convocados.

La fecha que corre como más probable de apertura de Córtes, es la del 10 al 12 de Noviembre.

En su primera sesion, presentará el gobierno varios proyectos de ley, encaminados á resolver los indicados asuntos, y otros que importan en gran manera á los intereses generales del país.

Ayer desembarcó en Cádiz el vapor *Santander*, algunos cañones de artillería montada, procedentes de Barcelona.

Un artículo de Castelar.

De un artículo notabilísimo, por su dialéctica y por su literatura, que publica hoy el Sr. Castelar en *El Globo*, vamos á tomar unos párrafos:

El Sr. Castelar, se conoce que se ha cansado de lo que todos los dias le dicen los órganos reformistas, y escribe, entre otras cosas:

"Combatir nosotros á un gobierno, sin tener otro mejor con que sustituirlo, acusaria un instinto de perdicion, el cual suele, de los jóvenes generosos por su ardor y de los espíritus impacientes por el bien, apoderarse con frecuencia; pero que no asoma jamás en quienes, llegados á la vejez, por lo maduro de su edad y por lo largo de su historia están muy curados, mucho, de imprevisiones é impaciencias. Derribar nosotros á Sagasta, para encontrarnos, ó con Cánovas del Castillo á la derecha, ó con Romero Robledo á la izquierda, eso no lo haremos jamás.

En el programa de la situacion, á mayor abundamiento, se hallan el Jurado próximo á salir de la Cámara alta, y el sufragio universal, próximo á ser presentado ante la Cámara popular.

¿Qué lograremos nosotros, qué lograria la democracia española de impacientarse y derribar al gobierno y disolver la Cámara sin haber conseguido ni el sufragio universal ni el Jurado popular? Buen viaje á Indias habriamos hecho.

Más fácil que traer la República nos seria dar en una situacion monárquica el gobierno á *El Resumen*, en cambio de sus promesas, si éste se comprometiese al programa siguiente, bien claro: expulsion cortés y amistosa de los heterodoxos; sufragio universal y Jurado popular inmediatos; artículos 110, 111 y 112 de la Constitucion del 69. Si hace todo esto, hablaremos. Si no lo hace, bien está. San Pedro en Roma y nosotros en nuestra casa.»

El Sr. D. Manuel Becerra ha estado hoy en Palacio, para ofrecer sus respetos á S. M. la Reina.

Mr. Julio Simon se ha hospedado en casa del Sr. Calzado.

Se ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica á D. Dositeo Neyra, vicepresidente de la Diputacion provincial de Lugo.

En la reunion que ayer tarde celebró la Junta de vigilancia de la Cárcel-Modelo, bajo la presidencia del señor ministro de Gracia y Justicia, se acordó, despues de prolongado debate, nombrar una comision, que se ocupará preferentemente en estudiar y proponer las medidas que hayan de adoptarse para que resulte ménos penosa la situacion de los presuntos delincuentes que sufren prision preventiva, y ver la forma ó manera más conveniente de encargar á alguna Asociacion ó patronato de la direccion y auxilio de los jóvenes delincuentes que salen de extinguir pequeñas condenas.

Dicha comision se reunirá por primera vez el lunes, á las nueve de la noche, en casa del señor Silvela, y la componen además los señores Capdepon, Alvarez Mariño, Diaz Moreu, Aranguren, Lastres, Nieto, Martinez Luna y el director de la Cárcel-Modelo, que hará de secretario de la misma.

Badajoz 8 (11 m.)—En Zafra se ha sorprendido una casa de juego, ocupándose tres barajas y 70 pesetas, que con los puntos han sido entregadas á los tribunales.

Lérida 8 (3 50 t.)—En el kilómetro 211 de la línea de Zaragoza á Barcelona, se encontró en la mañana del 5 el cadáver de un hombre como de veinticinco á treinta años, y á sus piés un certificado de quintas y cédula personal con el nombre de Cosme Perello y Vina.

Se supone fué muerto por el tren.

BALANCE DEL DIA.

En primera plana van los pormenores de la inauguracion del Congreso literario internacional, que ha resultado brillante.

Lo consignamos con mucho gusto, porque aparte de las ventajas que á las letras seguramente han de reportar las sesiones, que principiarán el lunes en el Ateneo, la presencia de tantos extranjeros ilustres en Madrid, contribuirá á desvanecer tantas preocupaciones como se mantienen en Europa sobre el estado social y político de España; país que, si no alcanza los adelantos de otros pueblos más felices, no merece, sin embargo, cuando es bien conocido, los juicios, á veces disparatados, que suelen expresar hasta literatos bien distinguidos.

Las cigarreras han trabajado hoy con toda tranquilidad, y los periódicos no se ocupan ya de este incidente.

Otra cosa seria si, como algunos han expresado, el gobernador hubiese desplegado no sabemos qué recursos de autoridad que se han echado de ménos.

Estos recursos, seguramente habrian agrandado el conflicto; y á esta hora, en vez del sosiego que reina, habria un alboroto entre los políticos y los politiquillos, que no podria soportarse.

De modo, que comprendemos el mal humor de los que andan siempre á caza de barullos, pero las gentes pacíficas, de fijo que estarán muy satisfechas.

El artículo del Sr. Castelar en *El Globo* de hoy (aunque no lo firma, bien pronto se ve su autor) nos ha llamado principalmente la atencion por su dialéctica sencilla y su sentido comun.

Es tan difícil en la oratoria y en la literatura, ver juntos la elocuencia con el sentido práctico, que cuando se nos ofrece una manifestacion del entendimiento, con este maridaje, respiramos fuerte, y sin quererlo batimos palmas.

El artículo del Sr. Castelar acusa la mejor defensa que pudiera hacerse de la política liberal que preside el Sr. Sagasta; y si bien principalmente se dirige á los reformistas, no seria ocioso que lo leyeran y aprendiesen de memoria aquellos inquietos ministeriales, que todo lo creen arreglar con unos cuantos cambios de personas ó con vaguedades declamatorias que solo sirven para perturbar á los incautos, y de paso hacer daño á la situacion en que militan.

La política del partido liberal, digan lo que quieran los propios ó los extraños, va bien. Lo que necesita, para su solidez y mayor prestigio es que todos cuidemos mucho de los servicios administrativos, y principalmente del estado del país productor é industrial que no es bueno; y que hay que atender con inteligencia, con celo, con decision, con caridad y con fortuna.

En esto, es en lo que hay que poner la atencion, y no en pequeñas crísis ministeriales y cambios de carteras, que á nadie importan, como no sea á los interesados en esas mezquinas luchas de bastidores.

Sobre la cuestion de Marruecos y salud del Sultan, hoy no tenemos noticia alguna nueva; pero por separado agrupamos, lo que sobre este particular, estimamos como más cierto y verosímil.

S. M. la Reina, ha salido esta mañana á pié con su hermano el archiduque Cárlos Estéban, y ambos se han retratado en la fotografía del Sr. Debas.

El archiduque no saldrá para Cádiz hasta el lunes; y esta noche concurrirá á la funcion del teatro Real en honor de los literatos extranjeros.

Los fondos, como ayer.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 8 DE OCTUBRE

FONDOS PÚBLICOS	Ultimos precios	FONDOS PÚBLICOS	Ultimos precios.
4 p. 100 int. c.	66'10	Bill. de Cuba 1886	»
Id. tít. pequeños..	66 10	3 p. 100 y 1 p. 100 amort. de Cuba	»
Id. fin de mes....	66 15	Id. fin de mes....	»
Id. fin dip.....	»	3 p. 100 y 2 p. 100 amort. de Cuba	»
4 p. 100 ext. c....	67'95	Anualid. de Cuba..	»
Id. tít. pequeños..	68'15	Bill. de P. Rico..	»
3 p. 100 ext. c....	»	Sisas A. de Mad..	»
2 p. 100 ext. c....	46'50	Ob. munic. de id.	»
Car. de Agosto...	»	Ob. Erlanger id..	»
Id. de Marzo.....	»	Céd. Banco hipotec. al 6 p. 100.	102'00
Id. de Julio.....	»	Id. al 5 p. 100....	»
Obras públicas...	»	VAL. COMERC.	
Personal	»	Ac. Banco España	412'50
4 p. 100 amort. c.	82'80	C.ª de Tabacos...	113 50
Id. tít. pequeños..	83'00	Id. Banco Hipotec	»
Id. fin de mes....	»	Id. Banco Castilla	»
Id. fin dip.....	»		
Ob. de A. de Cuba	»		
Bill. de Cuba 1880	»		

Lóndres, á 8 div., 47'00.
Lóndres, á 60 div., 47'20.
Lóndres, á 90 dif., 47'35.
París, á 8 div., 4'97.

Resúmen.

Los fondos sin variacion, de los cambios de ayer.

La contratacion paralizada, siendo muy escaso el número de operaciones realizadas.

El 4 por 100 interior al contado ha tenido los cambios de 66 15 y 10 en operaciones de partida.

A fin de mes en voluntad, despues de cotizados los cambios 66'20 y 15, cierra á 66'10, y tambien se ha hecho á igual fecha á 66'70 y 60 con prima de 30 céntimos y 66'60 con prima de 25.

El 4 por 100 exterior solo ha tenido el cambio de 67'95 en partida.

La Deuda amortizable al 4 por 100, á 82'80.

Los billetes de Cuba de 1886, de 96 por 100 á 95'90.

El 2 por 100 exterior amortizable, á 46'50.

Las cédulas al 5 por 100 del Banco Hipotecario de España, á 101'20.

Las acciones del Banco de España, á 413 y 412'50; esto es, con dos enteros menos que ayer.

Las acciones de la Compañía de Tabacos terminan á 113'50, haciéndose antes operaciones á 114'50 y 114 por 100; este es, en último término han perdido dos enteros.

Bolsin.

A las cinco.—4 por 100 interior al contado, 66'10 dinero; á fin de mes, 66'20 papel.

Recomendamos para buen calzado la nueva zapatería «La rosa de oro», Carretas, 33. Especialidad para medidas.

Cultos.

Santo de mañana.—Nuestra Señora del Remedio y San Dionisio Areopagita.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Antonio del Prado, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde preces y reserva.

Espectáculos para HOY.

Teatro Real.—Funcion extraordinaria de gala en honor al Congreso Artístico Internacional, dispuesta por la Asociacion de Escritores y Artistas.—A las 8.—*Gioconda.*

Zarzuela.—9.ª de abono.—T. 3.° impar.—A las 8 1/2.—*La romería de Ploermel* (estreno).

Comedia.—T. 1.°—A las 8 1/2.—*Lola.*—*Las visitas.*

Apolo.—A las 8 1/2.—*Coro de señoras.*—A las 9 1/2.—*La diva.*—A las 10 1/2.—*La salsa de Anicets.*—A las 11 1/4.—*La isla de San Balandran.*

Lara.—T. 2.° impar.—A las 8 1/2.—*Por delegacion.*—A las 9 1/2.—*Los demonios en el cuerpo.*—A las 10 1/2.—*¡Un título!*—A las 11 1/2.—*La vuelta del veraneo.*

Novedades.—A las 8.—*La gran vía.*—A las 9.—*Efectos de la gran vía.*—A las 10.—*Cádiz.*—A las 11.—Segundo acto de la misma.

Para mañana por la tarde.

Zarzuela.—T. 2.° impar y 1.° y 4.° de tres.—A las 4 1/2.—*La tempestad.*

Comedia.—A las 4 1/2.—*El sí de las niñas.*—*Las visitas.*

Apolo.—A las 4 1/2.—*La diva.*—*Coro de señoras.*—*La isla de San Balandran.*—*Las sombras de La gran vía.*

Lara.—A las 4 1/2.—T. 3.° par.—*El vitriolo.*—*La almoneda del 3.°*—*Los corridos.*

Novedades.—A las 4 1/2.—*Cádiz.*—*Efectos de la La gran vía.*

Variedades.—A las 4 1/2.—*Niña Pancha.*—*Lucía Pastor.*—*Torear por lo fino.*—*Pepa la Frescachona ó el colegial desenvuelto.*

Eslava.—A las 4 1/2.—*Robinson.*

Circo de Price.—A las 4 1/2.—Variado espectáculo cómico con gran rebaja de precios.—Ultima de la temporada y despedida de la compañía.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez.
San Gregorio, 5.

14, PRINCIPE, 14. ALMACEN DE ALFOMBRAS. 14, PRINCIPE, 14.

Inmensos surtidos acaban de recibirse en dibujos especiales y grandes novedades en terciopelos, bruselas, moquetas y fieltros. Género inglés especial para pasillos, recibimientos y cuartos interiores.

TELÉFONO 1.200

TAPICES EN GRANDES TAMAÑOS

14, PRÍNCIPE, 14.

TELÉFONO 1.200

ANTIGUA FUNERARIA
MAGDALENA, 22

Sucursal: Hileras, 2.—Plaza de Herradores, 13

Grandes surtidos en coronas fúnebres, los últimos modelos en porcelana, siempre ivas, arabache y flores de las mejores fábricas del extranjero, háilanse expuestas en nuestra casa con sus precios fijos.

Se remiten á provincias.

Esta antigua casa sigue haciendo sus servicios á precios de tarifa sumamente económicos.

MAGDALENA, 22

Sucursal: Hileras, 2 y Plaza de Herradores, 13

IMPOTENCIA (debilidad del hombre)
AFECCIONES de la MÉDULA ESPINAL
Tratamiento garantido sin estricnina, sin fosforo, etc., absolutamente sin peligro
POR EL **LICOR D. GAUDIERS**
Medallas de oro, Dipl. de honor en las grandes Exposiciones internacionales
La Noticia explicativa, con atestaciones médicas se enviará *franco* á toda persona que la pida á **DEBRAUT** 40, r. Laffitte PARIS
Precio en Europa, 15 francos el frasco.
En Madrid, D. Melchor García, Capellanes, 1, dup.°

2.000 pesetas á realizar con 50 pesetas.—Negocio sério.—Sin igual.—Seguridad y garantía.—Nada del juego y nada de Bolsa.—Todo nuevo.—Absolutamente probado.—Preguntar inmediatamente las explicaciones importantes al *Sr. Alex y C.ª, en Paris, n.° 8, rue Bagneux.*
Informaciones gratuitas.
Se habla español.
El momento único

ESCUELA POLITÉCNICA
INFANTAS Academia Sanz de Diego **NUM. 23.**
Continúa abierta la matrícula para la preparatoria de ingenieros y arquitectos. Se admiten internos, se dan prospectos programas, y se remiten á provincias enviando un sello; la secretaría en el piso 2.°

INFANTAS Academia General Militar **NUM. 23.**
Han dado principio las clases para la convocatoria de Julio, por un ex-profesor de la Academia de Toledo. Se remiten prospectos programas enviando un sello. Infantas, 23.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA
DEL DR. DELGADO
CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO
Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedía ó vinagres, vómitos despues de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y, en general, para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas. DEPOSITO.—Sevilla, Globo; Tetuan, 20. Madrid, García, Capellanes, 1 duplicado, principal.

INIMITABLE
Agua de Azahar. Sevilla.
Reconocida **como la mejor**, por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos **nerviosos** y del **corazón.**
1.ª calidad, 2'50 y 5 pesetas botella.
2.ª id. 1'50 y 2 id. id.
FARMACIAS, PERFUMERÍAS Y DROGUERÍAS.
Deséchese como falsa, toda botella que no lleve la nueva marca registrada.
—LA GIRALDA DE SEVILLA.—

MOLINOS HARINEROS
Montados sobre Columna de fundicion sosteniendo las Muelas, el Mecanismo y Plataforma.
Movidos por una Máquina de vapor horizontal, sobre ruedas.

Envio franco de los Prospectos detallados
CASA J. HERMANN-LACHAPELLE
J. BOULET y C.ia, SUCESORES, INGENIEROS MECANICOS
31-33, rue Boinod (B.d Ornano, 4 y 6) **PARIS.** (Antes, F.s Poissonnière, 144.)

24, Fuencarral, 24
Camas inglesas y del país; gran surtido y mucha novedad; precios muy baratos.

AL LADO DE LAS Calatravas. Liquidacion de objetos de escritorio. Alcalá, 23.

ACEITE DESHUESADO
de Villaverde
Montera, 31, bajo. Andrés Seoane

PELO VELLO, desaparece en pocos minutos y sin ningun perjuicio, usando el **Depilatorio Inglés** de Segalá. Botica Corona Gignas, 5, Barcelona. En Madrid, D. Melchor García, Capellanes, 1, duplicado.

TONICO-GENITAL
IMPOTENCIA, ESTERILIDAD, ESPERMATORREA, DEBILIDAD, ETC.
Aconsejamos á todos los pacientes que ántes de someterse á ninguna medicacion pidan personalmente ó por correo un curioso folleto que sobre estas dolencias y su curacion se regala en el *Gabinete Médico*, MONTERA, 32, 1.°, MADRID.

SE VENDE
el reconocido establecimiento balneario de abundantísimas aguas sulfurosas de *Santa Agueda*, en la provincia de Guipúzcoa. El que desee tratar para comprar, puede dirigirse á su propietaria la señora doña Rafaela Echasarreta, viuda de Mendia, de Mondragon, en la citada provincia.

COLGADURAS
Casa única hoy en Madrid dedicada sólo á la hechura y reforma de colgaduras, siendo sus precios muy económicos. Calle del Correo, núm. 4, 3.°

El mejor y más exquisito de los chocolates es, el de los
Reverendos Padres BENEDICTINOS
Véndese en toda España. **En Madrid, confiterías de la Dulce Alianza, Puerta del Sol, 15 y Carrera de San Jerónimo, 34.**

SUPERIORES CAFES
DE
MATIAS LOPEZ Y LOPEZ
MADRID—ESCORIAL
Aroma concentrado en elegantes botes de 100 y 200 gramos

Café molido superior, á	**3**	ptas. los 400 gramos.	
Puerto-Rico y Caracolillo	**3'50**	»	»
Puerto-Rico y Moka	**3**	»	»
Moka puro	**4**	»	»

Tés de 3 á 20 pesetas libra en botes de 2 y 4 onzas.
Tapioca del Brasil en botes de 200 gramos.
NOTA. Los botes de CAFE y TAPIOCA de 200 gramos contienen una sorpresa cada uno.
De venta en todas las tiendas de ultramarinos de Madrid y provincias.
Depósito Central: Puerta del Sol, 13

TAPIOCA de la ESTRELLA
de Caldo concentrado
MARCA ★ REGISTRADA
Fuera de Concurso en la Exposicion Universal Paris 1878
Medallas de Oro y de Plata en varias Exposiciones
5, R. de la Tacherie PARIS **A. CHAPU** Rue Saint-Martin, 8 PARIS
Hacer una sopa escelente sin caldo, parece á primera vista imposible, pero con la Tapioca de la Estrella de Caldo concentrado el problema queda resuelto: En efecto en 10 minutos, teniendo agua, fuego y sal, se obtiene una sopa sustanciosa y esquisita. La Tapioca de Caldo concentrado es indispensable a los que viven en el campo y a los que viajan. Esta Tapioca procede del Caldo concentrado y reducido al estado seco. Cada frasco de hojadelata contiene de 10 á 20 sopas. Se conserva indefinidamente. Iguales condiciones reunen nuestras sopas de Gluten, Arroz Pastas napolitanas, Julienne, Semola y Perlas del Japon de caldo concentrado.
Se vende en todas las buenas tiendas de Pastas y ultramarinos.

LA NEW-YORK

COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
FUNDADA EL AÑO 1845
Sistema puramente mútuo á primas y contratos fij

Esta importante Compañía es la **única** en España *que no tiene accionistas* y la *sola* cuyos *Fondos de Garantía* pertenecen *íntegros* á sus *asegurados*. Además reparte *exclusivamente* entre los mismos los beneficios todos los años.

	PESETAS.
Fondo de Garantía en 1.° Enero 1887.....	390.871.8
Ingresos realizados en el año anterior..	99.661.8
Beneficios distribuidos en el mismo.....	10.749.7
Total de pólizas vigentes.....	1.577.415.8

Capital asegurado en 1886: **441** millones de peseta

DESDE SU FUNDACION LLEVA PAGADOS

Por contratos vencidos.....	pesetas	245.193.8
Beneficios distribuidos.....	»	154.307.8

SEGUROS
Para casos de vida y muerte, dotes, capitales para viudas y menores. Pólizas para garantir débitos préstamos y operaciones comerciales. Rentas vitalicias, pensiones y seguros sobre dos personas asociadas.

SUCURSAL EN ESPAÑA
autorizada por Real órden
Madrid—12, *Calle de Alcalá*, 12—*Madrid*

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

DIRECTOR DE LA SUCURSAL EN ESPAÑA
DWIGHT T. REED
Ex-secretario de la Embajada,
Cónsul general y Encargado de Negocios de los Estados Unidos en Madrid.

LAS PRIMERAS CAMARAS
DE LA
REGENCIA
Datos electorales, estadísticos y biográficos, confeccionados por D. Modesto Sanchez Ortiz, redactor de EL CORREO, y D. Fermin Berástegui, abogado.
Puntos de venta: en las principales librerías de Madrid y provincias, y en casa de los autores, D. Modesto Sanchez Ortiz, plaza de San Gregorio, 8, entresuelo, y D. Fermin Berástegui, Cabestreros, 5, bajo.

BODEGAS DE BERZOSA
(VALDEPEÑAS)
Depósito de sus puros y acreditados vinos de mesa. Del cosechero, Lagasca, 49, hotel, (Barrio de Salamanca). Teléfono 1.040.

Obre 8) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (f. 141

EL MOLINO DEL FLOSS

Felipe entró poco despues en su casa, entregado á la vez á penosas dudas y al temor de una certidumbre desesperante. Temia ahora no poder rechazar la conviccion de alguna mútua inteligencia entre Stephen y Maggie, y sin embargo, durante media noche, sus nervios irritables y susceptibles se escitaron hasta el frenesí; no podia encontrar una explicacion que pudiera conciliar este hecho con las palabras y las acciones de Maggie. Cuando por último la necesidad de creer en ella hubo tomado de nuevo toda su fuerza, no tardó mucho tiempo en comprender la verdad: ella luchaba; ella se desterraba; esta era la explicacion de todo lo que él habia visto desde su vuelta.

Pero además de esta certidumbre, se presentaban otras probabilidades que no era preciso perder de vista. Su imaginacion construyó toda la historia. Stephen estaba loco, enamorado de ella; él debia habérselo dicho; ella lo habia rechazado y huia aprisa. ¿Pero Stephen renunciaria á ella, sabiendo que su corazon pleiteaba por él? Esto es lo que Felipe se preguntaba con una desesperacion que le rompia el corazon.

Cuando vino la mañana, Felipe estaba demasiado enfermo para poder cumplir su compromiso de pasear en barco. No sabia qué decidir, y en su agitacion no podia más que balancear entre intenciones contradictorias.

Al principio pensaba tener una entrevista con Maggie, y suplicarla que se confiara á él; pero enseguida lo rechazaba como temiendo su intervencion. ¿No se habia él fiado siempre á Maggie? Ella habia en otro tiempo, en su jóven ignorancia, proferido palabras que quizás deploraba, si las consideraba siempre como un compromiso. ¿Y tenia él ningun derecho para reclamar de ella una confesion que ciertamente no habia tenido intencion de hacerle? No se expondria ya á verlo hasta que él estuviera seguro de no obrar más que por puro interés para ella y no por una susceptibilidad egoista. Así, pues, se decidió á escribir una carta á Stephen, y la envió temprano con su criado, á fin de informarle de que no estaba muy bueno para llenar cerca de la señorita Deane su compromiso de la víspera. Terminaba rogando á Stephen que lo escusara y que ocupara su lugar.

Lucía habia arreglado un plan encantador, que la hacia estar muy contenta de la negativa de Stephen. Descubrió que su padre debia ir en carruaje á Lindum aquella mañana á las diez. Lindum era precisamente el sitio en que ella deseaba ir para compras, compras importantes que no podian, sin ningun pretesto, ser dejadas para otra ocasion; y Tulliver debia tambien ir, porque algunas de estas compras la concernian.

—De todos modos tú tienes tu paseo en barco, ya sabes—dijo ella á Maggie cuando salieron de la sala del almuerzo juntas á sus cuartos.—Felipe estará aquí á las diez y media, y hace una mañana deliciosa. Vamos, ni una palabra de objecion, querida criatura doliente. ¿De qué sirve que yo sea el hada, tu madrina, si tú te opones á todos los milagros que yo hago por tí? No te inquietes del venerable primo Tom; puedes bien desobedecerlo un poco.

Maggie no persistió en sus objeciones. Casi le satisfizo este arreglo; porque tal vez el volverse á encontrar sola con Felipe le devolveria alguna fuerza y alguna calma: esto seria como una vuelta á las escenas de una vida más tranquila, cuyas luchas mismas eran descanso comparadas con el tumulto contínuo del presente.

Maggie se preparó para este paseo, y á las diez y media aguardaba sentada en el salon.

El campanillazo resonó puntualmente, y ella pensaba con un placer triste y doloroso en la sorpresa que tendria Felipe al encontrar que debia estar solo con ella, cuando distinguió en el vestíbulo un paso firme y rápido que no era ciertamente el de Felipe; la puerta se abrió y Stephen Guest entró.

En el primer momento estuvieron los dos demasiado agitados para hablar; porque Stephen habia sabido por el criado que los otros amos habian partido. Maggie se habia levantado súbitamente y se volvió á sentar con un violento palpitar de corazon. Stephen, quitándose el sombrero y los guantes, vino á sentarse cerca de ella en silencio.

Maggie pensaba que Felipe iba á venir, y con un gran esfuerzo, porque ella temblaba visiblemente, se levantó para cojer una silla más alejada.

—El no viene—dijo Stephen en voz baja.—Soy yo quien ocupa su lugar en el barco.

—¡Oh! no podemos partir—dijo Maggie cayendo otra vez en la silla.—Lucía no esperaba esto; se sentiria herida. ¿Por qué no viene Felipe?

—Está enfermo y me ha rogado que venga en su lugar.

—Lucía se ha ido á Lindum—dijo Maggie quitándose el sombrero con apresuracion y temblando. No debemos partir.

—Muy bien—dijo Stephen pensativo al mirarla mientras que ella apoyaba un brazo sobre el espaldar de la silla.—Entonces nos quedaremos aquí.

Stephen sumergia su mirada en esos ojos tan profundos, misteriosos como la noche á la luz de las estrellas, y sin embargo, tan tímidamente amante. Maggie se quedó inmóvil durante algunos instantes, algunos minutos quizá, hasta que su desgraciado temblor hubo cesado y fué reemplazado por un rubor acentuado en las megillas.

—El barquero aguarda, ha cogido los cogines—dijo ella.—¿Quiere usted ir á advertirlo?

—¿Qué debo decirle?—repuso Stephen en voz baja con los ojos fijos ahora en los lábios de Maggie, que no dió respuesta.

—Partamos—murmuró Stehpen con tono suplicante, cogiéndole la mano para hacerla levantar.—Nos queda poco tiempo de estar juntos.

Y partieron. Maggie sintió que era conducida al bajo del jardin; al pasar en medio de las rosas, que era sostenida con firmeza y cariño para entrar en el barco; que con una dulce solicitud se colocaba un cojin bajo sus piés, que se la protegia de su quitasol, que se habia olvidado de abrir: todo eso bajo la influencia poderosa de una presencia que la arrastraba sin que hubiera ningun acto de su propia voluntad, como la fuerza que os penetra bajo la influencia excitante de un tónico. No se daba cuenta de nada. La memoria estaba ausente.

Resbalaron rápidamente sobre el agua, Stephen remando ayudado por la marea descendente; pasaron ante los árboles y las casas de Tofton, entre campos silenciosos y patos alumbrados del sol y que parecian embellecidos por una alegria natural que no era contraria á la luz.

La brisa matinal en su fuerza, la cadencia silenciosa de los remos, los fragmentos de cantos de pájaros que expresaban á su paso una plenitud de dicha, el dulce abandono del sentimiento de sus dos existencias unidas en una sola por esta mirada séria y constante que no teme la incomodidad, esas sensaciones variadas llenaron solas sus almas durante la primera hora. Algunas exclamaciones de amor, dulces, sumisas, languidecientes, escapaban de cuando en cuando de Stephen, mientras que remaba con vacilacion; eran las solas palabras pronunciadas. ¿Qué son las palabras, sino una introduccion en el pensamiento? Y el pensamiento no existia en medio de la niebla encantada que los envolvia: no pertenece más que al pasado y al porvenir; ellos gozaban del presente sin darse cuenta.

Maggie reconocia confusamente las riberas, ante las cuales pasaban, y no trataba de reconocer los lugares: sabia que debian encontrar muchos antes de llegar á Luckretz, donde ellos se detenian siempre y dejaban el barco. Habia estado en todo tiempo tan sujeta á accesos de distraccion, que era fácil que las indicaciones del camino pasaran desapercibidas.

Pero, por último, Stephen, que cada vez remaba con más suavidad, dejó de hacerlo, soltó los remos, cruzó los brazos y miró al agua, como si indagara el grado de rapidez con que el andaba sin su ayuda.